



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Mixto 015 Barranquilla

Estado No. 52 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301520200046000	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Deiner Stiven Caldas Cordoba	27/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Entrega Del Bien
08001405301520210017600	Procesos Ejecutivos	Banco Sudameris De Colombia	Jaime Del Carmen Pinedo Camargo	27/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301520210017600	Procesos Ejecutivos	Banco Sudameris De Colombia	Jaime Del Carmen Pinedo Camargo	27/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001400301520180036700	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañia De Financiamiento	Ines Del Carmen Vega Vargas	27/04/2021	Auto Decide - Negar Emplazamiento
08001405301520210000400	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañia De Financiamiento	Jorge Luis Martinez Manjarres	27/04/2021	Auto Niega - Niega Medida

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

STEPHANIE GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

e4d7963c-b0f4-44af-94aa-870a02210a9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Mixto 015 Barranquilla

Estado No. 52 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301520200031700	Procesos Ejecutivos	Urbanizadora Las Parcelas Sas	Jorge Eduardo Orozco Zuloaga	27/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

STEPHANIE GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

e4d7963c-b0f4-44af-94aa-870a02210a9b